



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

DR. JESÚS VILLALOBOS JIÓN
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad de Guanajuato fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección Académica y la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de 28,928 alumnos y la muestra que se revisó es de 97 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 28,928 alumnos no presenta duplicidad

3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESU-SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

4. Concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de la Dirección de Administración Escolar.

5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESU-SEP y la Estadística 911.

Se encontró un 99.67% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

Recomendación:

De la verificación y análisis de las cifras reportadas en el Informe DGESU-SEP contra las expresadas en la Estadística 911, se encontró que no existe concordancia en las cifras de las siguientes Especialidades: Pediatría Médica, Cirugía General, Medicina Interna, Anestesiología, Ginecología Y Obstetricia, Traumatología y Ortopedia, Urgencias Médico - Quirúrgicas, Angiología y Cirugía Vasculuar, Geriatria, Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Cirugía Articular, Medicina en el Enfermo en Estado Crítico, Biología de la Reproducción Humana, que se imparten en la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas.

De lo anterior, se recomienda considerar la posibilidad de que las áreas administrativas correspondientes concilien y realicen la captura de las cifras correctas reportadas en el Informe DGESU-SEP y en los formatos 911, de dichos programas.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2021.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	47	93	140
TSU / PA	0	0	0
Licenciatura	6,137	21,339	27,476
Especialidad	167	132	299
Maestría	223	638	861
Doctorado	20	132	152
Total	6,594	22,334	28,928

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Autónoma de Chihuahua a la fecha de corte con respecto al año anterior (30 de septiembre de 2021 / 30 de septiembre de 2020) es por la cantidad de -645 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de 30/septiembre/2021	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de 30/septiembre/2020	Variación
Media Superior	140	166	-26
TSU / PA	0	0	0
Licenciatura	27,476	28,090	-614
Especialidad	299	235	64
Maestría	861	913	-52
Doctorado	152	169	-17
Total	28,928	29,573	-645

Porcentaje de variación global de la matrícula: -2.18%



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

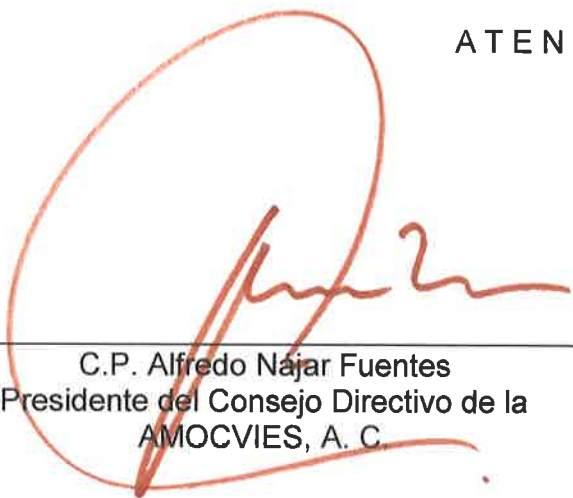
CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Autónoma de Chihuahua es razonablemente confiable, determinando un 99.92% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2021 en consideración al Artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 y las evidencias presentadas por la Institución.

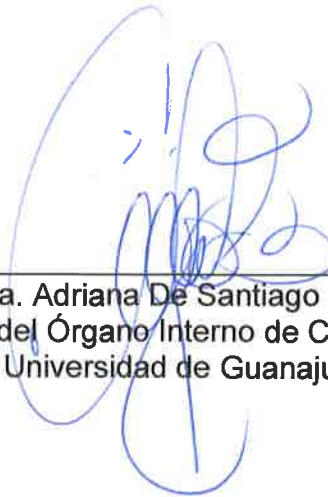
La auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Chihuahua, Chihuahua a 30 de noviembre de 2021.

ATENTAMENTE



C.P. Alfredo Najar Fuentes
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



Mtra. Adriana De Santiago Alvarez
Titular del Órgano Interno de Control de la
Universidad de Guanajuato